

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a la solicitud de autorización para la participación de un menor en un espectáculo.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la empresa señalada a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado el acuerdo recaído en el expediente que se cita, haciéndole saber que para su conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, Almería. Que dicho acto no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: Normas Laborales 19/15.

Destinatario: Distri-Show, S.L.

Acto: Notificación resolución.

Fecha: 29.6.2015.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Almería, 10 de agosto de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.